



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de Septiembre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La asistencia jurídica gratuita para mayores quintuplicará su servicio
GUADALAJARA 2000

El Colegio de Abogados de Málaga convoca ocho plazas para orientación jurídica SUR

Nueva sede de la abogacía por el aumento de casos en Marbella

NEGOCIO

La asistencia jurídica gratuita para mayores quintuplicará su servicio

A partir del 1 de octubre, 46 abogados se volcarán con las consultas que ahora atienden nueve personas

La avalancha de solicitudes de todo tipo, desde problemas de herencias hasta de tierras, pasando por pensiones, a través del ser-

vicio jurídico gratuito en Guadalajara ha desbordado al Colegio de Abogados que se ha visto obligado a aumentar el número de

efectivos con la misma subvención. En 15 semanas se han atendido a 140 personas entre los martes y los jueves.

AURORA BATANERO

Tal ha sido el éxito de la iniciativa, que los despachos de los letrados del Colegio de Abogados no dan a basto. El servicio de asistencia jurídica gratuita para mayores de 65 años se ha visto desbordado con tan sólo tres meses de vida, teniendo en cuenta que en agosto no se ha prestado. Desde que el pasado mes de mayo el Ayuntamiento de Guadalajara suscribiera su compromiso de colaborar con esta iniciativa del Colegio de Abogados, la lista de espera ha ido en aumento hasta tal punto que hoy en día se pueden contabilizar hasta un centenar de personas de la tercera edad en situación de espera para ser citados.

La situación ha propiciado que, desde el Colegio de Abogados, se haya decidido aumentar el servicio, de tal forma que lo que se estaba desarrollando a través de los nueve miembros que forman la Junta de Gobierno, pasará a partir del próximo 1 de octubre, a ser prestado por 46, lo que significa que el número de letrados se verá quintuplicado. Eso sí, tal y como explica Fernando Martínez, presidente del Colegio, "todos ellos contarán con más de cinco años de experiencia" en la profesión porque "se trata de dar un buen servicio" que cuente con una buena



Los mayores de 65 años en Guadalajara han acogido satisfactoriamente el servicio jurídico gratuito.

base. De momento, seguirán siendo los martes y los jueves los días en que se ofrecerá el servicio, pero el horario se verá ampliado con el objetivo de pasar "de cinco visitas por día a ocho o diez", añadió Martínez. El convenio suscrito entre el Consistorio capitalino y el Colegio de Abogados recoge una partida de 90.000 euros -que se podrá revisar cada año, según el IPC- durante cinco años. Pero si

las previsiones mantienen la misma línea, lógicamente, "habrá que revisar la experiencia puesta en marcha este año como piloto", recalcó Martínez.

En cuanto al tipo de consultas, las más numerosas responden a preguntas relacionadas con fincas rústicas, urbanas, herencias y pensiones, por este mismo orden. El tiempo de atención suele variar "de los siete minutos hasta los diez y en

adelante" pero "eso sí, se da preferencia a la urgencia", explicó Martínez, ya que cuando las personas piden cita previa se les pregunta sobre la petición. En 15 semanas de servicio, se han cursado unas 140 consultas, por lo que "si atendemos a unas 20 personas por semana, lograríamos disminuir la lista de espera que está en torno a un centenar de personas", concluyó el letrado.

Los inmigrantes también podrán acogerse a las consultas de abogado sin coste

El colapso de solicitudes para beneficiarse de la asistencia jurídica gratuita para mayores no ha echado al Colegio de Abogados para atrás. Al contrario, lejos de seguir aumentando la lista de espera, ha optado por aumentar el número de efectivos. Pero, no sólo eso, sino que el propio Colegio ya prepara otro ambicioso proyecto similar al que presta a la tercera edad, pero para inmigrantes. "Ya lo hemos propuesto al Ayuntamiento y lo han aceptado, ahora sólo queda firmar el convenio y ponerlo en marcha", anunció el decano del Colegio de Abogados, Fernando Martínez. Para ello, la organización deberá contratar "dos asesores fijos a través de un concurso" y tramitadores para "dos o tres días a la semana", concretó Martínez, quien añadió que la iniciativa "está ya muy avanzada". Así, estos servicios se unirán al que ya se viene prestando para los casos de violencia de género. La concejala de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Guadalajara, Carmen Hernández, valoró "muy positivamente" todas estas iniciativas que "responden a las necesidades de la gente". Del mismo modo, quiso felicitar al Colegio de Abogados por la labor que están llevando a cabo y anunció para los próximos días una reunión para "dar cuenta de toda las actividades que se han puesto en marcha a través del Foro de la Inmigración" como la traducción al rumano y al árabe de cierta documentación.

NANJO HILU

El Colegio de Abogados convoca ocho plazas de prácticas para orientación jurídica

SUR MÁLAGA

El Colegio de Abogados ha convocado ocho plazas para la realización de prácticas en el Servicio de Orientación Jurídica en las delegaciones de Torremolinos, Fuengirola, Marbella, Estepona y Vélez-Málaga. Las plazas a cubrir son dos en cada delegación a excepción de Vélez y Estepona, en las que solamente hay disponible una.

Los interesados a optar a una de estas plazas deberán contar con un período mínimo de tres meses de ejercicio profesional, que acreditarán únicamente aquellos que los hayan realizado en un Colegio diferente al de Abogados de Málaga. Además, también pueden presentar su solicitud aquellos que cursan el primer ciclo de la Escuela de Práctica Jurídica, según informaron desde la institución.

La diputada del Colegio y encargada del Turno de Oficio, Belén Villena, apuntó que «esta fórmula original del Colegio de Málaga prepara a los letrados que realizan las prácticas para su incorporación al Servicio del Turno de Oficio dada la gran experiencia que adquieren a lo largo de estos meses».



Nueva sede de la abogacía por el aumento de casos en Marbella

A. G.
agarvi@neg-ocio.com

Las instalaciones de la Delegación del Colegio de Abogados de Málaga en Marbella se han quedado pequeñas ante el incremento de las necesidades jurídicas, muchas de ellas a raíz del estallido del caso 'Malaya'. Ante esta situación, ayer se inauguró una nueva sede para los abogados en la localidad malagueña.

Según han explicado desde el Colegio de Abogados de Málaga, se decidió durante el primer semestre del presente año adquirir una nueva sede con una mayor superficie con la finalidad de atender el incremento de las necesidades jurídicas de Marbella, localidad en la que ejercen más de 800 abogados.

La puesta en marcha del nuevo edificio "no sólo se debe al mayor número de colegiados y la creación de nuevos órganos judiciales, sino también a la petición de los propios letrados que ejercen en Marbella", aseguraron ayer a NEGOCIO desde el Colegio de Abogados de Málaga.

Sin embargo, las nuevas instalaciones sufrieron un retraso inicial en su puesta en marcha al abrir la Gestora de Marbella un expediente de paralización de la nueva sede. Al encontrarse el edificio construido en una zona de aparcamientos se tramitó un expediente de paralización de la obra, orden que "finalmente se dejó sin efecto por parte de la comisión", ha indicado el decano del Colegio, Nielson Sánchez Stewart.